COMANDO DE LA ARMADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

Jefatura

*****

INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 REALIZADO A TRAVES DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO – AD REFERENDUM 2013"

En desarrollo del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013**, realizada a través de Subasta a la Baja Electrónica, por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 - **COMANDO DE LA ARMADA**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO – AD REFERÉNDUM 2013"** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2.013.

Este Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 63/13 de fecha 18 de febrero, presenta el informe de evaluación de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto reglamentario N° 21.909/03 y su modificación la Ley 5.174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC INSTITUCIONAL Nº 248.406**, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs. 148.390.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones, trescientos noventa mil).**

El día jueves catorce de febrero del 2.013, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación del siguiente oferente:

Nº	EMPRESA	RUC
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	80002091 - 0

Siendo las 13:22 horas del día catorce de febrero del corriente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID 248.406 – "ADQUISICIÓN DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO – AD REFERÉNDUM 2013"**.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 248.406,** siendo el oferente vencedor por cada lote el siguiente:

OFERENTE	LOTE	PRECIO OFERTA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LOTE Nº 1 al 11	153.700.000.-

Conforme a lo establecido en el **SECCION I** del Pliego de Bases y Condiciones, **Puntos 13.2; 13.3 y 13.4**, donde se establece que: **"Los oferentes ubicados en el 1º y 2º lugar del presente proceso, deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día lunes 18 de febrero del 2.013 a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de las ofertas a las 08:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".**

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día lunes 18 de febrero del 2.013, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de la oferta y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 10/2013**, la empresa que ha presentado su oferta para la apertura del sobre en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, es la siguiente:

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	153.700.000.-	COMPLETA

La oferta está debidamente sellada, numerada y firmada.

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:

1. La primera correspondió a un Examen Preliminar
2. La segunda, en la verificación de la planilla de listas de precios y;
3. La tercera, en la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta del oferente vencedor de la Subasta a la Baja Electrónica (SBE), según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 248.406**, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones **SECCION II**, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

REQUISITOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento original);	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta que el oferente mencionado más arriba, ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido, a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar su planilla de listas de precios.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 248.406**, en su página 12 donde se detalla los ítems ganados por proveedor, que acompaña al presente informe.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial ganadora en cada lote del presente proceso, para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios del oferente ganador en cada lote, se procedió a analizar si los mismos se ajustan a las **Especificaciones Técnicas** solicitadas y si ha proveído las documentaciones requeridas para su evaluación, del resultado del análisis cualitativo de su oferta, el mismo se ajusta a lo solicitado por lo que **"CUMPLE",** con los requisitos solicitados por la Convocante.

3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

Se evaluó la planilla de precios de costos referenciales y la oferta del oferente el cual ha cumplido con las condiciones exigidas en el punto 3.1.1., y se realizaron las comparaciones entre sí, se ha comprobado que la oferta del mismo**,** se ajusta a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dicho oferente, **"CUMPLE"**, con los requisitos de criterio económico exigidos por la Convocante.

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

El oferente ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos exigidos, razón por la cual está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios del mismo y otros documentos presentados por el oferente, concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión del servicio solicitado por la Armada Paraguaya, conforme de detalla a continuación:

RATIOS FINANCIEROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Ratio de liquidez (igual o mayor que 1)	3,07
Endeudamiento (No mayor a 0,80)	0,80
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	0,13

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente, ha proporcionado las documentaciones suficientes que demuestran poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los servicios objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que consideramos que dicho oferente **"CUMPLE"** con estos requisitos y por lo cual está capacitado para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.848/13, que aprueba el **Presupuesto General de la Nación del año 2013 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 248.406,** recomendamos lo siguiente:

1°.- **APROBAR** el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 02/2013**, **"ADQUISICIÓN DE PRIMA Y GASTOS DE SEGURO – AD REFERÉNDUM 2013"**, para la Armada Paraguaya a favor de la siguiente firma comercial:

a) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., para los lotes Nº 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, hasta la suma de **Gs. 105.700.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones, setecientos mil);**

Durante el ejercicio fiscal año 2.013, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas por la convocante.

2°.- **DECLARAR DESIERTO** el Lote Nº 4 – Comando de Infantería de Marina y el Lote Nº 7 – Dirección de Apoyo de Servicio, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante en esos lotes.

3°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.013, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub Prog.	O.G.	FF	DPTO.	U.R	Descripción	MONTO
1	6	0	260	10	99	15	Servicios técnicos profesionales	9.200.000
2	1	1	260	10	99	200	Servicios técnicos profesionales	34.500.000
2	1	2	260	10	11	220	Servicios técnicos profesionales	7.000.000
2	1	4	260	10	11	240	Servicios técnicos profesionales	7.000.000
2	1	5	260	30	11	250	Servicios técnicos profesionales	8.800.000
2	1	6	260	30	11	260	Servicios técnicos profesionales	6.800.000
2	1	7	260	30	11	270	Servicios técnicos profesionales	17.700.000
2	1	8	260	30	11	280	Servicios técnicos profesionales	6.900.000
2	1	9	260	30	11	201	Servicios técnicos profesionales	7.800.000
TOTAL GENERAL:								**105.700.000**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 27 de febrero de 2013.-

MIGUEL ANGEL PAREDES CABRIZA
SOP JM – ASESOR JURIDICO C.E.

CARMEN DOLORES QUINTEROS GIMENEZ
TTE C INT – MIEBRO C.E.

ADELAIDA CRISTINA PICAGUA ALIENDE
TTE C INT – MIEMBRO C.E.

JULIO MEDINA
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

FILEMON DUARTE ACUÑA
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

VALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
PRESIDENTE – COMITÉ DE EVALUACION